

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000874

17757

**¿Considera la Administradora única de RTVE que la información ofrecida en el TD1 del 20 de marzo sobre la declaración del líder del PP, Pablo Casado, tras su reunión con varios gobiernos autonómicos para abordar la situación del coronavirus se ajusta a un principio de equilibrio y objetividad?**

Sí, sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias que rodearon la noticia.

El TD1 hizo referencia a la intervención de Pablo Casado, pero no pudo incluir su declaración por los problemas técnicos que tuvo el PP y por la hora en que se produjo la comparecencia, a partir de las 15 horas.

<https://www.rtve.es/alcanta/videos/telediario/telediario-15-horas-20-03-20/5542923/?t=22m10s>

(Min 15:22)

El TD2 amplió la información:

<https://www.rtve.es/alcanta/videos/telediario/telediario-21-horas-20-03-20/5543119/?t=04m39s>

(Min 21:04)

En Madrid, a 30 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
**rtve**  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi